

612331

SERVICIOS DE TAXIS Y ENLACES TURÍSTICOS S.A.

"CENTROTAXI"

Resolución: 05.Q.I.J.1597

RUC 1791991001001

QUITO-ECUADOR



D.M. Quito, 14 de Junio del 2011

Señor.

ENO MARIO AGUILAR ÁVILA

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General de accionistas de la Compañía Servicios de Taxis y Enlaces Turísticos. S.A "CENTROTAXI", celebrada el día 14 de junio del año 2011, siendo las diez y seis horas, tuvo el acierto de elegirle a Ud. **Presidente** de la Compañía por el lapso de dos años, de acuerdo al estatuto de la Empresa otorgada en la Escritura Pública de cambio de denominación y Reforma de estatutos, ante el **Dr. FERNANDO POLO ELMIR**, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, el 08 de abril del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de mayo del 2009.

De igual manera se realiza la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, ante el Dr. VLADIMIRO VILLALBA VEGA, Notaria Primera del Cantón Quito, el 31 de mayo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con Resolución No1719 tomo 142 del 26 de mayo del 2011.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Pedro Máximo Arauz Tello



SECRETARIO AD-HOC

RAZON.-Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía SERVICIOS DE TAXIS Y ENLACES TURÍSTICOS S.A "CENTROTAXI" hecho a mi favor por la junta General de Accionistas.

Hoy martes 14 de junio del 2011


Eno Mario Aguilar Ávila C.I. 1100616166

Lugar y Fecha de aceptación de nombramiento: En Quito 14 de junio del 2011 16:00 Horas.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9017** del Registro de Nombres Tomo No. **130**

Quito, a **21 JUN 2011**
REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una (feja) (fol) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber certificado tres (fotocopia) que contiene el mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a 21 de JUNIO de 2011

~~EL NOTARIO~~

[Handwritten signature]
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR
601

